UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

No. #5

BOGOTÁ D.C. FEBRERO 2026

Contrato/Convenio No. 284 DE 2024

Subdirección de Construcción y Conservación

USPEC

USPEC

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

1. INFORMACIÒN GENERAL DEL INFORME

No. del Informe	5	Periodo del Informe				Fecha de Elaboración del Informe
		Desde	01-02-2026	Hasta	28-02-2026	01-04-2026

2. INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. del Contrato de Interventoría	284 DE 2024	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Reinicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		05-12-2024	376	01-12-2025	31-12-2024	01-09-2026
Contratista	Nombre		Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES		Calle 2 # 93D-30 Torre. 32 Ofic. 103	87.940.754	3194810334	esquisse.adm@gmail.com
	Representante legal		LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES			

Información del Contrato de interventoría	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	153,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7017137&isFromPublicArea=True&isModal=False	\\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2024\Cto. 284-2024	$ 46.477.802,00	$ 210.975.346,77

Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC.

3. INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

No. del Contrato de Obra	204 DE 2024	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		15-05-2025	337	02-07-2025	18-07-2025	01-09-2026
Contratista	Nombre		Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S		CALLE 57 18 22 OF 602	79.240.307	3156544287	arquitecturayurbanismo.uspec@gmail.com
	Representante legal		GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE			

Información del Contrato de Obra	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	153,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7010224&isFromPublicArea=True&isModal=False	\\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2024\Cto. 284-2024	$ 2.109.753.469,00	$ 2.109.753.469,00

Objeto del contrato de consultoria	REALIZAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC

Avance de Cupos Generados o Rehabilitados del Contrato de Obra	Cupos Rehabilitados Programados	Cupos Rehabilitados	% Cupos Rehabilitados	Cupos Generados Programados	Cupos Generados	% Cupos Generados
	N/A	0	N.A.	N.A.	0	N.A.

Localización	Regional	Departamento	Municipio	ERON	Coordenada	
					Latitud N	Longitud E
	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6
	Regional_Central	Cundinamarca	Bogotá	CPMSBOG - Bogotá	4.7110°	−74.0721°
	Regional_Central	Cundinamarca	Bogotá	CPAMSMBOG-ERE Bogotá	4.7110°	−74.0721°
	Regional_Central	Meta	Acacías	CAMISACS Acacías	3.9869°	−73.7555°
	Regional_Central	Meta	Villavicencio	EPMSCVILLV Villavicencio	4.1420°	−73.6270°
	Regional_Central	Cundinamarca	Girardot	EPMSCGIR Girardot	4.3034°	−74.8029°
	Regional_Central	Huila	Pitalito	EPMSCPIT Pitalito	1.9956°	−76.0881°
	Regional_Central	Caquetá	Florencia	CPMSFLO-ERE-RM Florencia	1.6133°	−75.6064°
	Regional_Central	Putumayo	Las Heliconias	PMSHELIC Las Heliconias	0.2547°	−75.8662°
	Regional_Occidental	Nariño	Pasto	EPMSCPAS-RM Pasto	1.2136°	−77.2811°
	Regional_Occidental	Valle del Cauca	Palmira	CPAMSPAL Palmira	3.5396°	−76.3039°
	Regional_Occidental	Valle del Cauca	Cali	EPMSCCAL-ERE Cali	3.4516°	−76.5320°
	Regional_Norte	Bolívar	Cartagena	CPMSCAR Cartagena	10.3910°	−75.4794°
	Regional_Norte	Córdoba	Montería	EPMSCMON Montería	8.7472°	−75.8794°
	Regional_Norte	Atlántico	Barranquilla	EPMSCBA-ERE Barranquilla	10.9685°	−74.7813°
	Regional_Norte	Cesar	Valledupar	CPAMSVAL Valledupar	10.4602°	−73.2532°
	Regional_Oriente	Santander	Bucaramanga	CPMSBUC-ERE-JP Bucaramanga	7.1193°	−73.1227°
	Regional_Oriente	Santander	Socorro	EPMSCSOC Socorro	6.4581°	−73.3013°
	Regional_Oriente	Norte de Santander	Cúcuta	COCUC - ERE Cúcuta	7.8891°	−72.4967°
	Regional_Noroeste	Antioquia	Apartadó	CPMSAPD Apartadó	7.8847°	−76.6596°
	Regional_Viejo_Caldas	Caldas	Manizales	EPMSCMAN Manizales	5.0689°	−75.5174°
	Regional_Viejo_Caldas	Quindío	Calarcá	EPMSCCAL Calarcá	4.5333°	−75.6540°
	Regional_Viejo_Caldas	Risaralda	Pereira	EPMSCPEI-ERE Pereira	4.8126°	−75.6946°
	Regional_Viejo_Caldas	Caldas	La Dorada	CPAMSLDO-ERE La Dorada	5.4193°	−74.6435°

4. INFORMACIÒN DEL SUPERVISOR

Supervisor actual	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	1065372283	Karina Romero	Sub. De Construcción y Conservación		08-09-2025	

Apoyos a la supervisión	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	1032390663	John Cervera Lara	Apoyo a la supervisión	N/A	N/A	N/A

Supervisores anteriores	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	1065372283	Karina Romero Sánchez	Sub. De Construcción y Conservación	N/A	05-12-2024	06-08-2025
	79717139	Leonardo Vela			06-08-2025	08-09-2025

	Nº de Visitas	Fecha de la Visita	Recomendaciones de la Visita
Relación de Visitas Realizadas por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión		No se han realizado visitas	No se han realizado visitas
		No se han realizado visitas	No se han realizado visitas
		No se han realizado visitas	No se han realizado visitas

	Nº de Comites	Fecha del comité	Compromisos
Relación de Comités Realizados	4	10-02-2026	Los compromisos establecidos son los siguientes: la culminación de visitas técnicas pendientes, a cargo del contratista de consultoría, con fecha del 15-03-2026; la consolidación de la información técnica, también responsabilidad del contratista de consultoría, programada para el 20-03-2026; la justificación técnica del incremento de áreas y el análisis de impacto presupuestal, igualmente a cargo del contratista de consultoría, con fecha del 27-03-2026; la radicación de la cuenta de cobro del entregable No. 1, responsabilidad del contratista de consultoría, realizada el 11-02-2026; y la remisión de la documentación de la cuenta a la USPEC, a cargo del contratista de interventoría, también con fecha del 11-02-2026.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP			Certificado de Registro Presupuestal-RP		
Información presupuestal	No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
	31524	28-05-2024	$ 339.079.051,00	182624	05-12-2024	46.477.802,00
	43925	25-07-2025	$ 26.337.421,00			
	59025	28-11-2025	$ 138.160.123,77	168725	01-12-2025	138.160.123,77

6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Tipo de Modificación	Descripción	Fecha	Nº. Registro Presupuestal	Valor de la Modificación	Saldo de la Modificación
Modificaciones al contrato	Otro Si N° 1	Suspension contrato	27-12-2024	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 2	Prorroga suspensión	27-02-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 3	Prorroga suspensión 2	26-03-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 4	Prorroga suspensión 3	30-04-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 5	Reinicio Contrato	30-05-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 6	prorroga y adición	29-06-2025	N/A	$ 26.337.421,00	N/A
	Otro Si N° 7	Suspension contrato	01-09-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 8	Prorroga suspensión	26-09-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 9	Prorroga suspensión 2	31-11-2025	N/A	N/A	N/A
	Otro Si N° 10	Reinicio Contrato	01-12-2025	N/A	$ 210.975.346,77	N/A
		Total de Modificaciones			**$ 237.312.767,77**	**$ -**

7. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Acta No.	Tipo de acta	Fecha de inicio de la suspensión (Si aplica)	Fecha de reinicio (Si aplica)	Plazo de la suspensión días (Si aplica)	Fecha de terminación final
Relación de Actas	Acta N°. 1	Acta de Inicio	N/A	N/A	N/A	31-12-2024
	Acta N°. 2	Acta de Suspensión	27-12-2024	30-05-2025	154	28-07-2025
	Acta N°. 3	Acta de Reinicio		30-05-2025		29-08-2025
	Acta N°. 4	Acta de Suspensión	01-09-2025	01-11-2025	61	01-11-2025
	Acta N°. 5	Acta de Reinicio	01-12-2025			01-09-2026

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional	Valor Actualizado	Valor del Anticipo	Valor Anticipo en Fiducia	Valor anticipo pagado
	$ 46.477.802,00	$ 164.497.544,70	$ 210.975.346,70	0	0	0

	Periodo Facturado Desde	Periodo Facturado Hasta	N°. de Factura	Fecha de la Factura	Concepto	Valor del Acta
Pagos Realizados	22/12/2024 al 26/12/2024	30/05/2025 al 29/06/2025	Factura electronica de venta No. 64	26-11-2025	CPMSBOG – Bogotá; CPAMSMBOG-ERE – Bogotá; CAMISACS – Acacías; EPMSCVILLV – Villavicencio; EPMSCGIR – Girardot; EPMSCPIT – Pitalito; CPMSFLO-ERE-RM – Florencia; PMSHELIC – Las Heliconias; EPMSCPAS-RM – Pasto; CPAMSPAL – Palmira; EPMSCCAL-ERE – Cali; CPMSCAR – Cartagena; EPMSCMON – Montería; EPMSCBA-ERE – Barranquilla; CPAMSVAL – Valledupar; CPMSBUC-ERE-JP – Bucaramanga; EPMSCSOC – Socorro; COCUC-ERE – Cúcuta; CPMSAPD – Apartadó; EPMSCMAN – Manizales; EPMSCCAL – Calarcá; EPMSCPEI-ERE – Pereira; CPAMSLDO-ERE – La Dorada	$ 7.507.952,63
	30-06-2025	29-07-2025	Factura electronica de venta No. 67	05-12-2025	CPMSBOG – Bogotá; CPAMSMBOG-ERE – Bogotá; CAMISACS – Acacías; EPMSCVILLV – Villavicencio; EPMSCGIR – Girardot; EPMSCPIT – Pitalito; CPMSFLO-ERE-RM – Florencia; PMSHELIC – Las Heliconias; EPMSCPAS-RM – Pasto; CPAMSPAL – Palmira; EPMSCCAL-ERE – Cali; CPMSCAR – Cartagena; EPMSCMON – Montería; EPMSCBA-ERE – Barranquilla; CPAMSVAL – Valledupar; CPMSBUC-ERE-JP – Bucaramanga; EPMSCSOC – Socorro; COCUC-ERE – Cúcuta; CPMSAPD – Apartadó; EPMSCMAN – Manizales; EPMSCCAL – Calarcá; EPMSCPEI-ERE – Pereira; CPAMSLDO-ERE – La Dorada	$ 6.435.387,97
	30-07-2025	29-08-2025	Factura electronica de venta No. 68	05-12-2025	CPMSBOG – Bogotá; CPAMSMBOG-ERE – Bogotá; CAMISACS – Acacías; EPMSCVILLV – Villavicencio; EPMSCGIR – Girardot; EPMSCPIT – Pitalito; CPMSFLO-ERE-RM – Florencia; PMSHELIC – Las Heliconias; EPMSCPAS-RM – Pasto; CPAMSPAL – Palmira; EPMSCCAL-ERE – Cali; CPMSCAR – Cartagena; EPMSCMON – Montería; EPMSCBA-ERE – Barranquilla; CPAMSVAL – Valledupar; CPMSBUC-ERE-JP – Bucaramanga; EPMSCSOC – Socorro; COCUC-ERE – Cúcuta; CPMSAPD – Apartadó; EPMSCMAN – Manizales; EPMSCCAL – Calarcá; EPMSCPEI-ERE – Pereira; CPAMSLDO-ERE – La Dorada	$ 7.407.399,66
					Valor Acumulado Pagado	$ 21.350.740,26

Facturación del contrato	Acta N°	Valor del Acta	N°. Registro Presupuestal a Afectar	Valor del Registro Presupuestal a Afectar	Saldo en el Registro Presupuestal	Memorando Número / Fecha
	1	$ 7.507.952,63	182624	$ 46.477.802,00	$ 38.969.849,37	
	2	$ 6.435.387,97	182624	$ 38.969.849,37	$ 32.534.461,40	
	3	$ 7.407.399,66	182624	$ 32.534.461,40	$ 25.127.061,74	
Total, facturado:	$ 21.350.740,26	Saldo del Contrato:	$ 189.624.606,44			

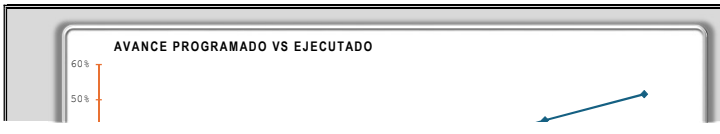
Porcentaje del Plazo de Ejecución	81,0%

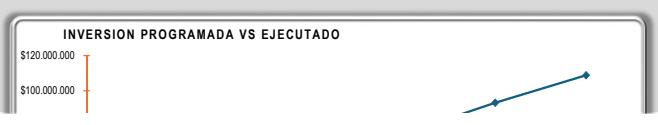
Fecha de Corte	(30/06/2025)	(31/07/2025)	(02/09/2025)	(31/12/2025)	(31/01/2026)	(28/02/2026)
Mes	Junio	Julio	Agosto	Diciembre	Enero	Febrero
% Plazo	8,2%	16,49%	24,73%	35,90%	44,15%	51,60%

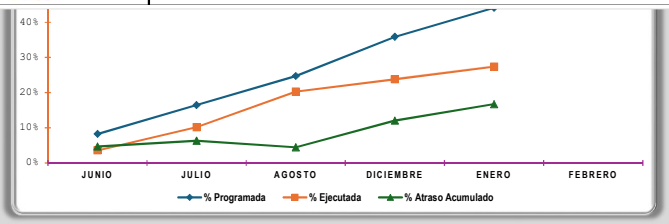
	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE $)					
Inversión Programada	$ 17.394.244	$ 34.788.488	$ 52.182.732	$ 75.749.127	$ 93.143.371	$ 108.854.301
Inversión Ejecutada	$ 7.507.953	$ 13.943.341	$ 21.350.740	$ 7.507.953	$ 7.507.953	$ 7.507.953
Inversión Pagada	$ 7.507.953	$ 13.943.341	$ 21.350.740	$ -	$ -	$ -

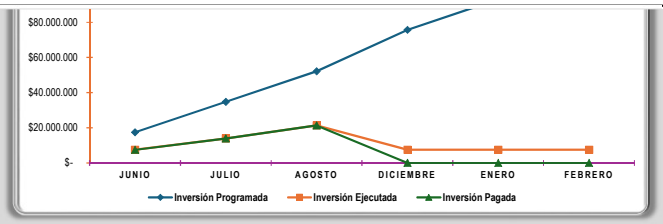
9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

% Programada	8,2%	16,49%	24,73%	35,90%	44,15%	51,60%
% Ejecutada	3,56%	10,2%	20,3%	23,8%	27,4%	
% Atraso Acumulado	4,69%	6,32%	4,45%	12,06%	16,74%	
Acciones de mejora o plan de contingencia (ver anexo tecnico)						









10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	ERON	Resumen de Actividades	Observación
Actividades Ejecutadas del Contrato	CPMSBOG - Bogotá	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	CPAMSMBOG-ERE Bogotá	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	CAMISACS Acacías	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCVILLV Villavicencio	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCGIR Girardot	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCPIT Pitalito	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	CPMSFLO-ERE-RM Florencia	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	PMSHELIC Las Heliconias	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCPAS-RM Pasto	ETAPA 1 TERMINADA	Pendiente informe ETAPA I
	CPAMSPAL Palmira	Pendiente de visita por novedades orden social	Pendiente de visita por novedades orden social
	EPMSCCAL-ERE Cali	Pendiente de visita por novedades orden social	Pendiente de visita por novedades orden social
	CPMSCAR Cartagena	Informe de visita en revision interventoría	Informe de visita en revision INTERVENTORIA
	EPMSCMON Montería	Informe de visita en revision interventoría	Informe de visita en revision INTERVENTORIA
	EPMSCBA-ERE Barranquilla	Informe de visita en revision interventoría	Informe de visita en revision INTERVENTORIA
	CPAMSVAL Valledupar	Informe de visita en revision interventoría	Informe de visita en revision INTERVENTORIA
	CPMSBUC-ERE-JP Bucaramanga	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCSOC Socorro	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	COCUC - ERE Cúcuta	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	CPMSAPD Apartadó	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCMAN Manizales	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCCAL Calarcá	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	EPMSCPEI-ERE Pereira	ETAPA 1 TERMINADA	ETAPA 1 en revision de la USPEC
	CPAMSLDO-ERE La Dorada	ETAPA 1 TERMINADA	Informe de visita en revision INTERVENTORIA

11. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Póliza No.	14-46-101127763	Nombre de la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Anexo No.	
Seguimiento a Pólizas del Contrato	Descripción del amparo		Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		05-12-2024	03-12-2025	$13,943,340.60	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		05-12-2024	03-06-2028	$4,647,780.20	
	CALIDAD DEL SERVICIO		29-07-2025	29-07-2028	$13,943,340.60	
Aclaración:	Actualizadas para reinicio del contrato					

	Póliza No.		Nombre de la Aseguradora:		Anexo No.	
Seguimiento a Pólizas del Contrato	Descripción del amparo		Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		16-12-2024	30-10-2025	$13,943,340.60	
	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		16-12-2024	30-04-2025	$4,647,780.20	
	CALIDAD DEL SERVICIO		29-07-2025	03-06-2028	$13,943,340.60	
Aclaración:						

12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	Nº. Identificación CC.	Nombre	Profesión	Cargo	% Dedicación	Observaciones
Seguimiento al Personal Mínimo Requerido en el Contrato	7306819	JOSE LEONEL CASTRO PINEDA	Ingeniero civil	Director tecnico de interventoria	100%	No se presenta observación
	3056764	JULIO LEANDRO GARZON ALFONSO	Ingeniero civil	Residente de interventoria hidrosanitario	100%	No se presenta observación
	59682110	MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO	Ingeniero civil	Residente de interventoria hidrosanitario	100%	No se presenta observación
	54259993	PATRICIA CEBALLOS ORDOÑEZ	abogado	Abogado	50%	No se presenta observación
	87940754	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	ingeniero industrial	HSEQ	50%	No se presenta observación
Observaciones						

13. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombrey Apellido	Nº. Identificación CC.	Cotización Salud	Cotización Pensión	Cotización ARL	Periodo No. de planilla	Periodo Desde Hasta
JOSE LEONEL CASTRO PINEDA	7306819	$ 547.500,00	$ 700.800,00	$ 22.900,00	1073796385	DICIEMBRE
JULIO LEANDRO GARZON ALFONSO	3056764	$ 178.500,00	$ 227.800,00	$ 7.500,00	33799313	DICIEMBRE
MARTHA GISEL BANGUERA	59682110	X	X	X	1748377769	DICIEMBRE
PATRICIA CEBALLOS ORDOÑEZ	54259993	$ 178.500,00	$ 2.288.400,00	$ 99.400,00	69157	DICIEMBRE
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	87940754	$ 120.400,00	X	X	7974897487	DICIEMBRE
Observaciones						

14. RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	No. de Informe	Desde	Hasta	Mes	Nombre del Supervisor	Publicado en SECOP II
Relación de Informes de Supervisión	Informe N1	01-06-2025	30-06-2025	Junio	Karina Romero	No
	Informe N2	01-07-2025	31-07-2025	Julio	Karina Romero	No
	Informe N3	01-12-2025	31-12-2025	Diciembre	Karina Romero	No

	Informe N4	01-01-2026	31-01-2026	Enero	Karina Romero	No
	Informe N5	01-02-2026	28-02-2026	Febrero	Karina Romero	No

Observaciones	**Se redacta el presente informe, como informe N5.**

15. COMUNICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

Nº de Radicado	Fecha de radicado	Asunto	Remitente	Medio de Radicación	Fecha de Respuesta	Respuesta o Tramite
INT-CM-044-24-088	09 de febrero de 2026	Respuesta a oficio R-2026-000842 (E-2026-000687) – Contrato USPEC-CTO-2842024	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
INT-CM-044-24-089	12 de febrero de 2026	Respuesta a Solicitud de Suspensión No. 2 – Contrato No. USPEC-CTO-204-2025	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
INT-CM-044-24-090	18 de febrero de 2026	Solicitud de Informe mensual No.4 (enero 2026)	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
INT-CM-044-24-091	26 de febrero de 2026	Respuesta Oficio E-2026-001620 – Seguimiento actividades Contrato USPEC-CTO-284-2024	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
INT-CM-044-24-092	26 de febrero de 2026	Respuesta Oficio Traslado y soporte técnico – Requerimiento de pago urgente Consultoría USPEC-CTO-204-2025	Interventor	Correo electrónico	N/A	N/A
AU-USPEC-2025-060	05 de febrero de 2026	Remisión informe mensual No.3 – consultoría contrato USPEC-CTO-204-2025	Contratista	Correo electrónico	N/A	N/A
AU-USPEC-2025-061	06 de febrero de 2026	Solicitud de suspensión No.2 contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025	Contratista	Correo electrónico	N/A	N/A
AU-USPEC-2025-062	11 de febrero de 2026	Documentación para pago CORTE DE CONSULTORÍA No.1 – contrato No. USPEC-CTO-204-2025	Contratista	Correo electrónico	N/A	N/A
AU-USPEC-2025-063 d	18 de febrero de 2026	Remisión informe mensual No.4 – consultoría contrato USPEC-CTO-204-2025	Contratista	Correo electrónico	N/A	N/A
ACTA DE REUNIÓN EXTERNA 02/2026	10 de febrero de 2026	Seguimiento a las obligaciones contractuales frente a la Ejecución del contrato de consultoría No. 204-2025 y la Interventoría Contrato No. 284-2024	Supervisor	Correo electrónico	N/A	N/A

Seguimiento a Control del Riesgo del Contrato	El informe no presenta una matriz de riesgos convencional, pero identifica y detalla un riesgo técnico y contractual materializado de alto impacto en las "Consideraciones Finales" y "Conclusiones": • Riesgo de Alcance y Cantidades (Discrepancia de Áreas): El Consultor alerta que, tras realizar 15 visitas de diagnóstico (50% de esta etapa), se constató que las áreas físicas reales a intervenir en los establecimientos (ERON) son mayores a las contempladas en las cotizaciones iniciales y en la propuesta técnica,. • Impacto Cuantificado: Hasta el momento, se ha detectado un aumento del 10,13% en las áreas verificadas frente a lo contractual. • Consecuencias del Riesgo: Esta situación afecta la planificación técnica, obstaculiza la programación eficiente de visitas, dificulta la estimación de recursos logísticos/humanos y compromete la trazabilidad de planos y memorias de cálculo,. • Acción Tomada: Se radicó el oficio AU-USPEC-2025-056 solicitando la modificación del contrato para precisar las áreas de intervención y se solicitó a la Interventoría y la USPEC instrucciones claras sobre el procedimiento a seguir ante este hallazgo.
Seguimiento a Gestión Ambiental del Contrato	El documento no contiene información sobre gestión ambiental. Al revisar la tabla de contenido,, y el desarrollo del informe, no se evidencia un capítulo ni actividades relacionadas con el seguimiento ambiental. Esto es consistente con la naturaleza del contrato (Consultoría para estudios y diseños), el cual tiene un impacto ambiental diferente y menor en comparación con un contrato de obra civil.
Seguimiento a Seguridad Industrial y Señalización	El informe no incluye un capítulo específico de "Seguimiento SGSST" o Seguridad Industrial con indicadores de accidentalidad, pero reporta los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y el personal: • Pólizas de Seguros: Se confirma la vigencia de la póliza de cumplimiento que ampara el "Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones" hasta julio de 2028. • Gestión de Ingreso (Seguridad Física): La actividad principal de seguridad reportada fue la gestión administrativa para el ingreso de personal y equipos a los establecimientos carcelarios (ERON), enviando listados y solicitudes formales (Oficio AU-USPEC-2025-054) para permitir el acceso a zonas restringidas,. • Personal en Campo: Se lista detalladamente el personal operativo desplegado que requiere cobertura de seguridad social, dividido en cuadrillas: ◦ Equipo de Topografía: 8 personas,. ◦ Equipo de Redes Hidráulicas: 8 personas. ◦ Equipo de Arquitectura: 2 personas. ◦ Equipo de Redes Eléctricas: 5 personas. • Señalización: No se reportan actividades de señalización en este periodo, ya que el contrato se encuentra en Etapa I (Diagnóstico) y Etapa II (Diseños),, por lo que no hay ejecución de obras que requieran señalización física de seguridad en sitio, más allá de la identificación del personal consultor.

16. REGISTRO FOTOGRAFICO

17. CONCEPTO TECNICO DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Pronostico basado en la programación	Se muestra una proyección en el cronograma donde se estipula que el contrato debe alcanzar el 100% de ejecución para el 01 de septiembre de 2026 Actualmente se reporta que tanto el porcentaje de avance físico ejecutado como el programado se encuentran a la par en un 43%, al igual que el financiero programado en un 40%
Diagnostico basado en la programación	El Avance Físico y Financiero del Contrato. Para la fecha de corte, se reporta la realización de 16 visitas de diagnóstico, lo que equivale al 50% de ejecución de esta etapa Asimismo, se han presentado y avalado técnicamente 12 informes de diagnóstico equivalentes a un valor de $440.296.376,14, lo que evidencia el cumplimiento parcial de la meta programada.
Problemas, Dificultades y Soluciones Planteadas	Problema principal (Discrepancia de áreas): Se evidenció un desfase significativo en las áreas a intervenir; con solo 12 establecimientos visitados, ya se presenta un desfase del 10,13% (720.431 m² levantados frente a los 654.157 m² contractuales totales), generando un problema de definición de alcance y un presunto desequilibrio económico para el consultor Dificultad operativa: Se registraron afectaciones en el cronograma debido a demoras externas en la autorización y emisión de los permisos de ingreso a los establecimientos (ERON) Soluciones planteadas: Se descartó la redistribución de áreas (que dejaría sistemas de Red Contra Incendio incompletos) y se concluyó jurídicamente que la única alternativa viable es una adición presupuestal de hasta el 50% del valor inicial del contrato. Mientras tanto, se acordó no suspender el contrato, avanzar con las visitas pendientes para tener un panorama completo, y proceder a justificar técnica y presupuestalmente este incremento
Desempeño de la Interventoría	la Interventoría mantiene un control y seguimiento permanente al contrato mediante la revisión técnica de productos (avalando los 12 diagnósticos), visitas y acompañamiento de campo para garantizar que se cumplan los lineamientos técnicos, así como la realización de comités de seguimiento semanales con el consultor y la supervisión

Alertas juridicas del contrato	Se emitió una alerta tras la intervencion de la consultoria por la insuficiencia presupuestal derivada de las mayores áreas Como consecuencia, la Interventoría recomendó explícitamente a la USPEC definir un procedimiento formal sobre estas cantidades adicionales para "garantizar seguridad jurídica y evitar posibles riesgos contractuales" .Asimismo, se advierte que cualquier modificación al contrato debe sustentarse técnica, jurídica y financieramente para no alterar el equilibrio contractual

18. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE FOLIO	SI /NO
1	Cronograma de proyecto aprobado y subido en el SECOP II	1	SI
2	ACTA DE REUNION Cto 204-2025 y 284-2025 10-02-26	1	
3	E-2026-001620	1	

Firmas

Nombre del supervisor: Arq. Karina Romero Sanchez

Firma: _____

Nombre del apoyo a la supervisiòn: John Cervera Lara

Firma: _____

Revisó: Cesar Parra - Apoyo Técnico SCC

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC"**

Fecha inicio: 30 de mayo 2025

Fecha final: 29 de julio 2025

| ETAPAS | FECHA / ACTIVIDAD | MAYO | | | | | JUNIO | | | | |

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA 02/2026
LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 10/02/2026** **HORA: 9:00 Am**
OBJETIVOS: Seguimiento a las obligaciones contractuales frente a la Ejecución del contrato de consultoría No. 204-2025 y la Interventoría Contrato No. 284-2024.
ASISTENTES:
Por parte de la USPEC • Ing John Cervera – Apoyo Técnico a la supervisión • Dr Marcos Hernández – Apoyo Jurídico de SCC **Por parte de la Interventoría**: • Arq. Luis Fernando Caicedo Torres - Director de interventoría **Por parte de consultoría:** • Arq. Pedro Augusto del Campo Neira – Residente de consultoría • Arq. Germán Alfredo Bazzani Pradere – Director de consultoría
DESARROLLO DE LA MESA:
La Supervisión convoca esta mesa de trabajo con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales, relacionados con en el contrato de consultoría No.204 de 2025 cuyo objeto es: CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS INPEC. y del contrato de interventoría No.284-2024 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC. Siendo las 9:00 Am, del día 10 de febrero de 2026, se da inicio a la reunión presencial convocada por la supervisión de la USPEC, para la realizar seguimiento a las obligaciones del contratista de consultoría y su interventoría en los avances del contrato: Discrepancia de áreas y solución contractual. El Ing. John Cervera, en su calidad de Apoyo Técnico a la supervisión, inició la reunión con el fin de definir la forma de presentar la discrepancia en las áreas del contrato, identificada a partir de una revisión realizada por la interventoría durante los meses de diciembre y enero. El propósito principal fue analizar la viabilidad de generar un modificatorio contractual, para lo cual se expusieron alternativas como la modificación del alcance, la adición contractual o la redistribución interna de las

áreas. Posteriormente, el Dr. Marcos Hernández, como Apoyo Jurídico de SCC, se vinculó a la reunión para revisar la diferencia de áreas identificada y el contenido del primer entregable presentado por la interventoría.

Origen de la discrepancia de áreas.

El arquitecto Germán Alfredo Bazzani Pradere, director de consultoría, explicó que las áreas consideradas por la USPEC en el estudio de mercado para la cotización de la consultoría resultaron muy alejadas de la realidad encontrada en campo. Señaló que la propuesta económica se estructuró a partir de áreas ajustadas para completar los 23 establecimientos objeto del contrato, con un total de 654.157,09 m² según las cotizaciones utilizadas. Sin embargo, durante las visitas técnicas se evidenció que las áreas reales identificadas en los diagnósticos superaban de manera significativa las estimadas en el estudio previo.

Problema de definición de alcance y desequilibrio económico.

Desde la consultoría se indicó que el anexo técnico del contrato hace referencia a establecimientos, mas no a un polígono de intervención claramente definido, lo cual dificulta la delimitación precisa del diagnóstico. Como ejemplo, se expuso el caso del establecimiento de Acacías, donde el área levantada en campo fue de 131.554 m², en contraste con los 73.940 m² establecidos en el anexo técnico. Esta diferencia sustancial en las áreas genera un presunto desequilibrio económico para el consultor. Se informó que las visitas realizadas a los primeros cuatro establecimientos representaron un costo cercano a los 40 millones de pesos, quedando aún seis establecimientos pendientes por visitar.

Soluciones propuestas para el contrato.

El Ing. John Cervera indicó que existen tres mecanismos contractuales para modificar el alcance, siendo la alternativa solicitada por el consultor la adición en valor al contrato, acompañada de una prórroga en el plazo de ejecución. La opción de redistribución interna de áreas fue descartada por la consultoría, al considerar que implicaría dejar establecimientos inconclusos o con sistemas incompletos, como la Red Contra Incendio (RCI). El Dr. Marcos Hernández coincidió en que la redistribución interna no constituye una solución adecuada y que resulta necesario culminar el levantamiento completo de información para ajustar tanto el presupuesto como las áreas objeto de intervención.

Desfase en las áreas y necesidad de adición presupuestal.

Se evidenció que, con solo 12 establecimientos diagnosticados, ya se presenta un desfase del 10,13 % en el área, al comparar los 720.431 m² levantados frente a los 654.157 m² establecidos contractualmente. En este contexto, el Dr. Marcos

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA 02/2026

LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación
FECHA: 10/02/2026
HORA: 9:00 Am

Hernández concluyó que, para culminar el contrato conforme a su alcance, la única alternativa viable es la adición presupuestal. Indicó además que la adición máxima permitida correspondería aproximadamente al 50 % del valor inicial del contrato, lo que representaría cerca de 1.050 millones de pesos, sobre un contrato cuyo valor es de 2.127 millones.

Estrategia y próximos pasos.

El Dr. Marcos Hernández propuso realizar un "alto en el camino", con el objetivo de contar con la dimensión total de los diagnósticos antes de adoptar una decisión definitiva. En este sentido, el Ing. John Cervera y el Dr. Marcos coincidieron en la necesidad de finalizar las seis visitas restantes, con el fin de contar con un panorama completo y posteriormente evaluar cuántos establecimientos podrían ser intervenidos con la eventual adición. Asimismo, el Dr. Marcos resaltó la importancia de agilizar el pago del primer entregable correspondiente a los 12 establecimientos ya evaluados, con el propósito de garantizar el flujo financiero del consultor y permitir la culminación de las visitas pendientes.

Justificación técnica de la adición.

El Dr. Marcos Hernández solicitó que en los informes se incorpore de manera explícita la justificación técnica que explique por qué el área estimada inicialmente resultó insuficiente. Esta justificación deberá incluir, entre otros aspectos, la necesidad de intervenir áreas urbanísticas y múltiples niveles o pisos, en cumplimiento de la normativa vigente y de las condiciones de seguridad requeridas. Se acordó que, una vez finalizados los diagnósticos de los 23 establecimientos, se presentará un documento consolidado que sustente técnica y presupuestalmente el incremento de las áreas y del valor contractual. Finalmente, el Dr. Marcos recomendó no suspender el contrato y, por el contrario, avanzar con celeridad para contar oportunamente con los insumos necesarios para la toma de decisiones.

Instrucciones para el pago

Se impartió instrucción a la interventoría para que, teniendo en cuenta que el entregable número uno ya fue avalado, se radique nuevamente la cuenta de cobro, actualizando la totalidad de los soportes requeridos. El Dr. Marcos Hernández solicitó que la interventoría radique la cuenta y la remita a la USPEC, con el fin de que esta entidad pueda elaborar el informe correspondiente.

COMPROMISOS:

compromiso	responsable	fecha

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA 02/2026		
LUGAR: Reunión Presencial Subdirección de Construcción y Conservación **FECHA: 10/02/2026** **HORA: 9:00 Am**		
• Culminación de visitas técnicas pendientes.	CONTRATISTA DE CONSULTORIA	15-03-2026
• Consolidación de información técnica.	CONTRATISTA DE CONSULTORIA	20-03-2026
• Justificación técnica del incremento de áreas Y Análisis de impacto presupuestal	CONTRATISTA DE CONSULTORIA	27-03-2026
• Radicación de cuenta de cobro del entregable No. 1	CONTRATISTA DE CONSULTORIA	11-02-2026
• Remisión de documentación de la cuenta a la USPEC	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	11-02-2026
PRÓXIMA REUNIÓN: 24-02-2026		

FIRMA DE ASISTENTE A LA REUNIÓN		
Nombre	Entidad	Firmas
Ing John Cervera	Apoyo Técnico a la supervisión USPEC	
Dr Marcos Hernández	Apoyo Jurídico de SCC USPEC	
Arq. Luis Fernando Caicedo Torres	Director de interventoría	
Arq. Germán Alfredo Bazzani Pradere	Director de consultoría	
Arq. Pedro Augusto del Campo Neira	Residente de consultoría	

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
25/2/2026 15:41:54 Folios: 4
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES,
E-2026-001620

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2026

Señores
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 284 de 2024.
esquisse.adm@gmail.com

ASUNTO: Seguimiento actividades del Contrato de consultoría - Interventoría N° USPEC-CTO-284-2024

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC.

Cordial saludo,
La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, en calidad de entidad contratante y supervisora se dirige a LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES en el marco del contrato N° USPEC-CTO-284-2024, cuyo objeto corresponde: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría técnica para la elaboración y consolidación de estudios y diseños de los sistemas contra incendio en los establecimientos penitenciarios del orden
Nacional a cargo del INPEC".

Dicho contrato tiene como finalidad efectuar el seguimiento y control al Contrato de Obra de Consultoría No. USPEC-CTO-204-2025, el cual fue legalizado mediante la suscripción del acta de inicio el 2 de julio de 2025 y cuenta con un plazo de ejecución hasta el 1 de septiembre de 2026.

En ejercicio de las funciones de supervisión y conforme a los principios de control y vigilancia previstos en la Ley 80 de 1993, esta Entidad solicita remitir la siguiente información y presentar las aclaraciones correspondientes respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo:

1. **Cumplimiento de obligaciones relacionadas con informes:** De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 11.1 "Obligaciones Administrativas", específicamente en el ítem 3.4, el contratista debe cumplir con la entrega de los informes diarios, quincenales, mensuales y final requeridos por la USPEC, en los cuales se presente el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

   En particular, el informe mensual deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su vencimiento, salvo en aquellos casos en que se establezca una condición diferente en las Reglas de Participación y/o en el contrato.

   En ese sentido, se requiere dar estricto cumplimiento al término señalado para la entrega del informe mensual, toda vez que constituye un insumo indispensable para los procesos internos de seguimiento y control de la Entidad.

2. Cronograma de actividades y control de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 8 "Obligaciones", ítem 14, el consultor debe radicar un cronograma de actividades que permita a la Interventoría la verificación de cada etapa, así como el control y seguimiento semanal del avance de cada actividad.

   - En este sentido, la Supervisión del Contrato requiere a la Interventoría que radique un análisis y revisión del cronograma de ejecución vigente. Dicho análisis deberá contemplar el detalle de cada uno de los frentes de trabajo e incluir una evaluación semanal del avance programado frente al ejecutado, con el fin de identificar oportunamente posibles atrasos en la ejecución contractual.

- Adicionalmente, la Supervisión requiere a la Interventoría que, de manera inmediata, coordine con el consultor la elaboración y radicación de un cronograma de flujo financiero (cobros) del contrato.

  Este cronograma deberá contener el desarrollo en el tiempo de las fechas de cobro correspondientes a cada una de las etapas contractuales, hasta la fecha de finalización del contrato, garantizando su coherencia con el cronograma de ejecución vigente.

3. Ahora bien, mediante Acta de Reunión suscrita el 10 de febrero de 2026, se dejó las siguientes solicitudes y compromisos:

Al contratista de consultoría 204-2025

- Culminar las visitas técnicas pendientes a más tardar el 15 de marzo de 2026.
- Consolidar la información técnica para el 20 de marzo de 2026.
- Presentar la justificación técnica del incremento de áreas junto con el respectivo análisis de impacto presupuestal para el 27 de marzo de 2026.
- Así como radicar la cuenta de cobro correspondiente al entregable N.° 1 para el 11 de febrero de 2026.

A la interventoría 284-2024

- Remitir la documentación de la cuenta a la USPEC, con plazo máximo del 11 de febrero de 2026.

Es pertinente señalar que los contratos estatales se rigen por el principio de solemnidad consagrado en la Ley 80 de 1993, razón por la cual su ejecución debe sujetarse estrictamente a las condiciones pactadas en el documento contractual debidamente suscrito por las partes.
Lo anterior tiene como finalidad garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y el adecuado ejercicio de seguimiento por parte de la Supervisión.
En consecuencia, se requiere atender integralmente la información solicitada y dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas, adelantando las gestiones necesarias con el debido sustento

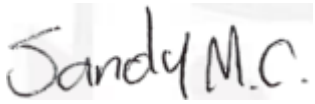
fáctico y documental. La información que a la fecha no ha sido remitida deberá allegarse, sin excepción, a más tardar el día 26 de febrero de 2026, en horas de la mañana.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION - USPEC

PROYECTO	SANDY PATRICIA MELENDEZ CEBALLOS CONTRATISTA	2/20/2026 10:40:39 AM	
REVISO	JOHN ANDERSON CERVERA LARA CONTRATISTA	2/20/2026 3:05:33 PM	
REVISO	JOHN ANDERSON CERVERA LARA CONTRATISTA	2/24/2026 5:30:59 PM	
REVISO	MARCOS FIDEL HERNANDEZ VERGARA CONTRATISTA	2/24/2026 6:23:35 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	2/25/2026 3:41:41 PM	